



AJUNTAMENT DE BENISSA

**SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO
12 DE ENERO DE 2016
MINUTA NÚM. 1/ 2016**

En la villa de Benissa, provincia de Alicante, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día doce de enero de dos mil dieciséis, se reúne en la Salón de Actos de esta Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno para la celebración de sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Concejales anotados a continuación, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Juan Bta. Roselló Tent.

PRESIDENTE
JUAN BTA. ROSELLÓ TENT
GRUPO POPULAR
ARTURO POQUET RIBES
JOSEFA MARTÍ SENDRA
GLORIA IVARS MARTINEZ
JORGE IVARS HINOJO
FRANCISCO CABRERA SELLES
FRANCIS ESQUERDO GINER
ADRÍAN IVARS PASTOR
GRUPO REINICIEM BENISSA
ABEL CARDONA CASTELLS
BELEN IVARS RIBES
FERNANDO LÓPEZ CORSI
GRUPO PSOE
MANUEL JUAN GINER
CAROL IVARS ARLANDIS(Se incorpora en el punto 4)
DOMÉNEC MIRALLES MOLINES(Se incorpora en el punto nº 4)
GRUPO COMPROMIS
FRANCESC XAVIER TRO I MOLINES
MARI CARMEN RONDA ABAD
GRUPO CIUTADANS
ISIDOR MOLLÀ CARRIÓ



AJUNTAMENT DE BENISSA

SECRETARIO GRAL.

D. CÉSAR A. NARBÓN CLAVERO

Excusa su ausencia el Sr. Interventor municipal, D. Carlos Cloquell.

Existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abre la sesión, y se procede al estudio de los siguientes asuntos:

1º RATIFICACIÓN SOBRE EL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda ratificar el carácter ordinario de la sesión.

2º LECTURA Y APROBACIÓN , SI PROCEDE, DEL ACTA/AS DE LAS SESIÓN/ES ANTERIOR/ES .

- ACTA 1-12-2015 : Se aprueba por unanimidad de los asistentes.
- ACTA 15-12-2015: Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3º. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALIAS DELEGADAS DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA (Nº 1901 AL 2080 DE 2015 Y DEL Nº 01 AL 04 DE 2016)

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

4º.- ASUNTOS URGENTES.

4.1.- MOCION DEL GRUPO PSOE.

Toma la palabra el Portavoz del grupo PSOE Sr. Juan Giner , explicando que esta propuesta del grupo socialista sobre ayudas para evitar la pobreza energética y la perdida de la vivienda por no poder pagar el alquiler , han tenido la satisfacción de que ha pasado por la Junta de Gobierno que se acaba de celebrar y se ha tomado el acuerdo de adherir al ayuntamiento de Benissa a este programa.



AJUNTAMENT DE BENISSA

Seguidamente da lectura a la moción:

El Sr. MANUEL JUAN GINER en representació del grup municipal socialista d'este ajuntament, a l'empar del que preveu l'art. 116 de la Llei 8/2010 de la Generalitat , de 23 de juny, de Règim Local de la Comunitat Valencina , presenta esta proposta de resolució per incloure en l'ordre del día de la sessió ordinaria del Ple , i als efectes del seu debat i votació

EXPOSICIÓ DE MOTIUS

La conselleria d'Habitatge, Obres Publiques i Vertebració del territori ha convocat una ordre d'ajudes per a evitar la pobresa energètica en llars en risc d'exclusió social i la pèrdua d l'habitatge per no poder atendre el pagament del lloguer.

Es concediran ajudes a les entitats locals per a aquelles llars que pels seus ingressos no poderin afrontar el pagament dels subministraments d'energia elèctrica , gas i aigua i per a atendre el pagament del lloguer.

Els ajuntaments que siguen beneficiaris de l'ordre d'ajudes per a evitar la pobresa energètica abonaran el deute a les empreses subministradores i ho comunicaran a la conselleria d'Habitatge, Obres Publiques i Vertebració del Territori.

El pagament als ajuntaments serà a carrec de la partida pressupostària que figura en l'ordre de la mateixa conselleria per a combatre la pobresa energètica en llars en risc d'exclusió social i la pèrdua d l'habitatge per no poder atendre el pagament del lloguer.

L'avaluació de la situació per a determinar qui pot resultar beneficiari de l'ajuda econòmica la realitzaran els serveis socials dels ajuntaments.

L'Ordre es va publicar al DOCV el 31 de desembre de 2015.

La Conselleria d'Habitatge , Obres Publiques i Vertebració del Territori per a fomentar la col.laboració ha subscrit acords de col.laboració per a evitar el tall de subministraments energètics amb les companyes subministradores : IBERDROLA , ENDESA i GAS NATURAL FENOSA.



AJUNTAMENT DE BENISSA

L'acors de col.laboració s'instrumenta a través dels ajuntament que s'hi adherisquen.

Els beneficiaris finals són les persones amb residència habitual a la Comunitat Valenciana que es tyroben en situació de culnerabilitat económic i que siguen clients de les empreses citades.

Per tot açò. El Grup Municipal Socialista en l'Ajuntament de Benissa eleva a ala consideració del Ple l'adopció dels següents acords:

ACORDS

1. Este Ajuntament manifesta la seua voluntat d'adherirse a l'acord sobre ajudes a les entitats locals per a evitar la pobresa energética en llars en risc d'exclusió social i la pèrdua de l'habitatge per no poder atendre el pagament del lloguer.”

Señala el **Sr. Juan Giner** que como ya se ha aprobado la propuesta por la Junta de gobierno , no hace falta someterla de nuevo a aprobación.

El Sr. Alcalde da las gracias al portavoz del PSOE por su intervención y explica que efectivamente el ayuntamiento ha decidido adherirse a estas ayudas y de hecho se dará la publicidad para que cualquier familia que quiera adherirse a ellas, lo pueda hacer a través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

4.2.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COALICIO COMPROMIS.

El Sr. Xavier Tro i Molines da lectura a la siguiente Moción:

Les noves tecnologies de la informació ajuden a apropar l'administració pública a la ciutadania. Alguns municipis valencians han posat en marxa ja una aplicació per a mòbils on els usuaris reben puntualment totes les notícies municipals , de manera gratuïta .



AJUNTAMENT DE BENISSA

Compromís per Benissa considera aquesta iniciativa una bona manera de fer arribar al veïnat la informació municipal , ja que son molts el ciutadans que encara els costa arribar a moltes notícies que genera l'Ajuntament (actes, esdeveniments, ofertes de llocs de treball, contractacions, cursos , subvencions, bans , talls de subministraments d'aigua, etc.)

A més, caldria que amb l'aplicació de missatgeria de mòbil més utilizada en el món, el wassap ja fora possible comunicar-se de manera directa i immediata amb molts serveis municipals de l'Ajuntament de Benissa i també amb la policia Local per comunicar qualsevol incidència.

Per tot això, el grup municipal Compromís per Benissa proposa adoptar al Ple de l'Ajuntament de Benissa els següents

ACORDS

1.- Que des dels serveis tècnics de l'Ajuntament de Benissa es pressuposte el cost de fer una aplicació per a mòbils per a que els veïns del nostre poble puguin estar puntualment informats , i de manera gratuïta , de les notícies mes importants de l'Ajuntament.

2.- Pressupostar el cost d'un canal de missatgeria de mòbil WASSAP per comunicar-se de manera directa i immediata amb diferents serveis de l'Ajuntament de Benissa i amb la Policia Local."

Se somete a votación la urgencia siendo aprobada por :

- Votos a favor: 14 (PP,PSOE, Compromís, Ciutadans)**
- Votos en contra: 3 (Reiniciem)**
- Abstenciones:Ninguno**

Toma la palabra el Concejal de Modernización y Nuevas Tecnologías , Jorge Ivars, señalando que el Dpto. de Informática tiene varios presupuestos para tener una aplicación móvil como ésta en la página web , en la cual se podrían ver las actas, acontecimientos, ofertas, noticias y al mismo tiempo tiene la opción para que al interesado, cada vez que haya un evento puntual le aparezca por wassap la alerta. También decir que con la nueva web se podrán ver desde todos los formatos, ya sea ordenador , tablet o móvil , se podrán ver las actas, acceder a la sede electrónica y ver



AJUNTAMENT DE BENISSA

todas las ofertas de trabajo, contratación, cursos y subvenciones. Con esta aplicación que tenemos ahora sobre la mesa existe la posibilidad de que un ciudadano se pueda comunicar con el ayuntamiento por el móvil de forma anónima, es decir, que puede hacer una consulta y se le puede contestar anónimamente. Al igual que Línea verde cuando haces una fotodenuncia ahora mismo puede dar una contestación de que ya está la incidencia en proceso o solucionada. En cuanto al canal de mensajería de móvil wassap, decir que actualmente existen servicios que disponen de móvil en 3G, como el Dpto. de Urbanismo y Policía Local, y sería ver de que forma se puede obtener un número de urgencia. Pero si tienes esa herramienta y después no hay nadie que la atienda o la conteste, igual estamos agravando un problema en vez de dar una solución. Con el primer punto no habría ningún problema, pero con lo del canal de mensajería Wassap es un poco valorar hasta que punto se pueda dar un número de teléfono. Habría que pedir un informe técnico al Dpto. para ver hasta que punto seríamos capaces de llevar a cabo el uso de redes. Si que hay municipios que desde la Policía lo están utilizando, pero es una tarea que hay que hacer a diario y buscar una responsable que quiera hacerse cargo de estas tareas y llevarlas adelante. Por ejemplo hay plataformas que son genéricas, como puede ser Línea verde, que van subvencionadas o hay plataformas que son más a medida, es decir, que van en conexión con la página web y vienen a tener un coste de 500 o 600 euros mensuales, de mantenimiento y desarrollo de la aplicación.

Se acuerda dejar este asunto sobre la mesa para su estudio por la Comisión informativa correspondiente.

4.3 MOCION GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS (Pleno ordinario 12-1-2016). MOCION SOLICITANDO CONEXIÓN WI-FI EN EL CENTRO DE SALUD DE BENISSA

Previa consideración de la urgencia con CATORCE VOTOS A FAVOR (8 PP, 3 PSOE, 2 COMPROMIS, 1 Cs) NINGUNA ABSTENCIÓN y TRES EN CONTRA (3 REINICIEM) de los diecisiete miembros presentes de los diecisiete que integran El Pleno de la Corporación.

Sometida la moción a votación y **POR UNANIMIDAD** (17 VOTOS A FAVOR) de los diecisiete miembros presentes de los diecisiete que integran El Pleno de la Corporación se acuerda dar aprobación a la siguiente Moción:



AJUNTAMENT DE BENISSA

MOCIO GRUP MUNICIPAL COMPROMIS (Ple ordinari 12-1-2016)

MOCIO DEMANANT CONNEXIÓ WI-FI EN EL CENTRE DE SALUT DE BENISSA

Actualment les noves tecnologies i la societat de la informació són ja un dret i un fet bàsic pels ciutadans, el fenomen d'internet es a dia de hui una realitat instal·lada en la majoria de llars valencianes, tot i les greus diferències que n'hi ha encara en preus i competència, oferta i accessibilitat segons la zona del país on vivim. Actualment l'accés a internet s'ha convertit en una necessitat per a molts tràmits ui accés a informació, moltes vegades ert permet poder continuar amb el teu treball des d'allà on sigues o navegar per la xarxa i passar el temps utilitzant moltes de les xarxes socials que hi ha actualment, ja siga amb un ordinador portàtil, tablet o telèfon mòbil.

Precisament passar l'estona és el que costa quan estàs esperant, per exemple en el Centre de Salut de Benissa, per això qualsevol, servei per a fer passar millor l'estància és d'una utilitat i necessitat màxima. I recordem que el servei valencià de salut, i especialment ací a la marina alta, no passa per ser dels mes ràpids en qüestió d'atenció en urgències i en assistència rutinària.

En aquest sentit, des de Compromís volem recordar que Benissa ja compta en molts llocs del municipi amb un servei de WI-FI gratuït i permanent, ja que facilitar l'accés a la xarxa s'ha convertit en una necessitat de primer ordre.

Per tot això, el grup municipal Compromís per Benissa proposa adoptar al Ple de l'Ajuntament de Benissa el següent

ACORD

Demandar-li a Marina Salut que implante un servei permanent públic i gratuït de WI-FI en el Centre de Salut de Benissa, igual com el que té a l'Hospital de Dènia, de manera que puguen beneficiar-se tots els pacients i acompanyants que a ell acudeixen cada dia.

Sr. Alcalde: En relación a este punto manifestar que precisamente hoy ha tenido una reunión con la concejala de Sanidad y con el nuevo comisionado de Sanidad que representa a la Consellería y les han trasladado varios temas , como es el tema del consultorio médico en la zona costera , que es una reivindicación de todos los grupos , que en su día se traslado al responsable del área . Nos ha comunicado que ya la Consellería de Sanidad se ha hecho eco de una moción que presentó el grupo Compromis en relación a la necesidad de que se pusiera en marcha el Consell Asesor de la zona 15 , que ya se han nombrado los representantes y en breve se pondrá en funcionamiento. En cuanto a este punto, están totalmente a favor y se dará traslado del acuerdo de aprobación, en su caso.



AJUNTAMENT DE BENISSA

Sr. Ivars Hinojo: Quiere aprovechar para decir que Benissa ha sido un referente en este tema. La playa de la Fustera ya hace varios años que cuenta con una conexión wifi para todo el turismo , y lo que es la zona deportiva y del centro de salud por fuera también tiene una conexión que llega wifi, aunque dentro del Centro de salud no lo ha comprobado y no sabe si llega; también la plaza del parking y la sede de los Pensionistas tienen wifi y dan cobertura a todo lo que es la zona del mercado. En la placita de la finca roja , se está en contacto con la comunidad de vecinos porque es una plaza privada. Lo que son centros cerrados como la biblioteca , Casal Jove ,OAC etc. cuentan ya con punto wifi donde la gente se puede conectar. Si que es verdad que es verdad que nosotros cumplimos con el reglamento de la CMT, que son dos horas de acceso libre que no es gratuito , que haya también restricciones para menores que no puedan entrar en páginas que no estén permitidas, etc. Pero como ayuntamiento Benissa ha dado ejemplo tanto en ámbitos cerrados como en espacios públicos.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Señala el Sr. Alcalde que en relación a las preguntas del pasado pleno del Grupo Reiniciem se ha contestado por escrito .

Seguidamente se formularon los siguientes:

- ❑ **Sr. López Corsi (Reiniciem):** En relación a la empresa contratada para gestionar las Escuelas Deportivas. La pregunta es si esta empresa ha realizado las mejoras a las que se había comprometido en el contrato, que eran un desfibrilador, porterías de fútbol y aros de básquet.
- ❑ **Sr. Poquet Ribes:** En el pliego de prescripciones cabía la posibilidad de aportar esas mejoras o consensuarlas con la concejalía de Deportes y por el mismo importe , aportar otras. Las porterías de fútbol las han aportado , también un marcador y los aros.
- ❑ **Sr. Alcalde:** En el tema del desfibrilador , tengo que decir que es un artillugio sanitario que , aunque teníamos varios tanto en la piscina como en la policía Local, pero la recomendación es que se eliminen porque hay que tener unos conocimientos especializados para su utilización y por tanto es mejor no tenerlo que sea manipulado por una persona que no sea experta. Por recomendación sanitaria los hemos eliminado porque en estos momentos sólo los debe manejar personal médico.



AJUNTAMENT DE BENISSA

- **Sra. Ivars Ribes(Reiniciem)** Es cierto que el representante de Benissa en el Consorcio De Aguas comarcal votó a favor de un presupuesto donde el 47% de los gastos son indemnizaciones y no hay prevista ninguna inversión?
- **Sr. Alcalde:** Quiero contestar la pregunta aunque no tengo información de los datos exactos del presupuesto. Si que fue una reunión muy tensa y los presupuestos son los que se han aprobado en los últimos años. Es voluntad del gobierno provincial poner en marcha el Consorcio , pero los presupuestos del consorcio están dentro del presupuesto global de la Diputación Provincial y le consta que van a afrontarse muchas inversiones de cara al año que viene. Precisamente se ha recepcionado una de las obras más importantes que se ha hecho por el Consorcio en los últimos años que ha consistido en utilizar la tubería de Benissa para mejorar la conducción de agua de Lliber y Xaló . Ha sido una inversión de más de doscientos mil euros con la posibilidad de que mejore muchísimo el suministro de agua de estos dos municipios. El ayuntamiento de Benissa en estos momentos no está utilizando ésta instalación porque tiene otra red más moderna que en su momento ejecutó la Consellería y ésta tubería la teníamos en desuso y la hemos aportado para estos dos municipios. Las inversiones que tiene que afrontar el Consorcio son importantes de cara a los próximos años porque la garantía del suministro de agua potable en la Marina Alta pasa por una solución de todos los municipios de la Marina Alta sin discriminación de su ubicación , sea en el interior o en la costa, es absolutamente imprescindible que pase por una solución integral . Evidentemente este será un debate para los próximos meses porque lo que se ha hecho es aprobar un presupuesto que era el del año anterior. Será importante también la participación de la Generalitat Valenciana en cuanto a las inversiones que se hacen necesarias para interconectar todo el equipo de la comarca que sería el objetivo a alcanzar en un plazo breve de tiempo que cuanto antes se acometa mejor. Va a ser un tema complicado, pero la voluntad política del gobierno provincial, y según le consta de todos los alcaldes. Es que el Consorcio se ponga a funcionar . de una manera definitiva , como está funcionando el consorcio de Aguas de la Marina Baja que es una comarca vecina y que gracias a la solidaridad de todos los municipios se ha creado una red de abastecimiento en alta que garantiza el suministro de agua a todos los municipios de la Marina Baja. Y eso , con el consenso de todos, pienso que es posible alcanzarlo en la marina Alta. Evidentemente para alcanzar ese objetivo hacen falta muchas inversiones y las tenemos que afrontar a través de la Diputación Provincial, la Generalitat y todos los municipios consorciados . espero y deseo que nos pongamos todos para poder avanzar en esta línea.
- **Belen Ivars Ribes:** En base a que consenso , dialogo y transparencia se ha decidido que esa era la postura del ayuntamiento o el pueblo de Benissa?
- **Sr. Alcalde:** Porque yo soy el representante designado por el pleno para estar en ese consorcio y mi postura como representante era la de votar a favor.
- **Belen Ivars Ribes:** Considera una política eficiente para luchar contra la problemática del agua que en un día, y haciendo dos reuniones, ingresen 500 euros por persona?
- **Sr. Alcalde:** La verdad es que no tengo idea de lo que se cobra por asistencia a ese órgano.



AJUNTAMENT DE BENISSA

- **Belén Ivars:** Pues lo voto a favor porque en ese presupuesto vienen especificadas las indemnizaciones .
- **Sr. Alcalde:** Le puedo asegurar que no tiene las asistencias a todos los órganos colegiados como el CREAMA, el Consorcio Provincial de Bomberos, etc. todos los consorcios tienen una regulación de las remuneraciones que se aprueba por unanimidad siempre.
- **Belén Ivars:** Y ese presupuesto fue aprobado por unanimidad?
- **Sr. Alcalde:** El presupuesto no, pero las indemnizaciones por asistencia si.
- **Belén Ivars:** Considera usted que es normal que en un día los asistentes ingresen 500 euros?
- **Sr. Alcalde:** No le puede confirmar que el importe sean 500 euros.
- **Belén Ivars:** ¿Usted no sabe lo que cobra por ir a esas reuniones? Decide cosas y no sabe siquiera lo que está decidiendo? Porque si aprobó las indemnizaciones, se entiende que sabrá cuales son.
- **Sr. Alcalde:** No recuerda exactamente si son 500 , 200 ó 100. No le puede dar ese dato porque no sabe el importe de las asistencias a órganos colegiados. Pero esa no es una cuestión del alcalde de Benissa, ahí están representados todos los alcaldes de la Marina Alta.
- **Belén Ivars:** Usted nos representa a nosotros y como representante le pregunto si conoce las indemnizaciones que usted votó a favor y debería responder esa pregunta, ya que no hemos tenido el placer de conocer los presupuestos que usted a votado a favor, lo mínimo es que responda como representante en ese consorcio.
- **Sr. Alcalde:** Las indemnizaciones por asistencia se consensuan entre todos los grupos políticos de la Diputación Provincial y todos votaron a favor. Es un tema que normalmente no crea ninguna polémica . Si quiere que le diga su postura personal, es otro tema y no va a pronunciarse en este pleno. Evidentemente no va a crear un conflicto dónde hay que poner paz. No es una persona conflictiva . En los consorcios dónde está representado el ayuntamiento de Benissa , tiene que intentar sumar su postura al acuerdo que mas consenso tenga para adoptar acuerdos, sea en la materia que sea. No se debe hacer política de las retribuciones o indemnizaciones por asistencia a un órgano colegiado . Usted dice que dos sesiones fueron 500 euros, a eso no le puede contestar porque no lo sabe en estos momentos , pero piensa que será menos. Este es un tema en el que usted puede tener sus opiniones personales o de su grupo político, pero es un tema que se decide por unanimidad o por mayoría de todos los grupos políticos que hay en cada consorcio.
- **Belén Ivars:** Como usted entenderá, si aparece en prensa la información que tenemos al respecto, que en un presupuesto el 47% son indemnizaciones , entenderá que queremos saber porqué nuestro representante ha votado a favor de un presupuesto así, y entenderá que le pidamos que nos diga que es lo que ha votado a favor, porque ni siquiera lo sabe.
- **Sr. Alcalde:** Yo he votado a favor del presupuesto ,no de las indemnizaciones, eso fue en otra sesión.



AJUNTAMENT DE BENISSA

- **Belén Ivars** . Y no recuerda tampoco que en ese presupuesto no hubiese ninguna inversión en el capítulo correspondiente, como también aparece en prensa?
- **Sr. Alcalde:** Le tiene que insistir en que este presupuesto es el mismo del ejercicio anterior, porque en estos momentos no se puede hacer un presupuesto si no existen proyectos.
- **Belén Ivars:** Pero es que la tarea del consorcio sería plantear proyectos.
- **Sr. Alcalde:** Es que los proyectos no los plantea el consorcio. Ya le ha comentado que el consorcio necesita del consenso de todos los ayuntamientos . En el Consorcio de Aguas está representada la Diputación Provincial, la Generalitat Valenciana y prácticamente todos los ayuntamientos de la comarca, aunque algunos no están incorporados al consorcio. En estos momentos el Consorcio tiene un objetivo fundamental y es crear las bases para poder interconectar el agua en alta de toda la comarca de la Marina Alta. Para ese objetivo se tienen que afrontar muchas inversiones, pero en estos momentos si no hay una voluntad política de que esto se haga realidad ¿qué proyectos tenemos que llevar a cabo? El objetivo fundamental es incorporar a todos los municipios de la Marina Alta , ahora en estos momentos Pego y algunos municipios de la zona de la Retoria no forman parte del consorcio .Si el consorcio de la Marina Alta sólo lo formamos los municipios que de alguna forma estamos mas cerca de la costa, es un consorcio que está en una composición que no responde a la comarca desde el punto de vista territorial. Por tanto uno de los objetivos políticos de la Diputación será sumar a todos los municipios de la Marina alta. Y el segundo objetivo será trazar esos estudios encaminados a interconectar todos los recursos hídricos de la comarca, entre ellos Benissa.
- **Belén Ivars:** En eso estamos de acuerdo y entendemos que hay que intentar que estén todos los pueblos representados. Pero entienda usted que decir que no hay proyectos y por eso no se hace inversión , cuando el objetivo del Consorcio es buscar soluciones al problema hídrico. En cambio si que se reúnen para aprobar gastos desmesurados que usted ni siquiera sabe que ha votado como representante. Está de acuerdo que en el consorcio deben estar representados todos los pueblos , pero usted es el representante del nuestro y aquí nadie ha visto nada , usted ha ido y ha decidido qué votar. Usted fue al consorcio a votar que es lo que tenían que cobrar , porque no hay ninguna inversión y ni siquiera tenemos esa información , entonces nos suena un poco extraño cuando se habla del consenso , dialogo y transparencia tantas veces y decida unilateralmente cual es la postura del ayuntamiento en el Consorcio de aguas, en un presupuesto donde no se contemplan inversiones porque no hay proyectos, es que su respuesta no es digna de ningún representante, debería esforzarse un poco más. Se siente mal representada por usted en el Consorcio de aguas.
- **Sr. Alcalde:** Su tono , como siempre, es un poco agresivo. El problema que tiene usted, es que no está en el gobierno, está en la oposición. Y el gobierno tiene la responsabilidad de participar en los órganos . Para su información en Benissa el representante en el consorcio de aguas siempre ha sido el concejal de Aguas y del Ciclo Hídrico y es el que tiene la responsabilidad de estar allí.



AJUNTAMENT DE BENISSA

En ningún momento legalmente , ni por asomo, es obligación de ese concejal con su voto , tener que consensuar con el resto de miembros de la oposición , su postura ante el consorcio. Primero, porque sería inoperativo , porque normalmente la convocatoria del consorcio se hace con 48 horas de antelación y sería imposible. Si no nos ponemos de acuerdo con los presupuestos del pueblo, cómo vamos a ponernos de acuerdo con los presupuestos del consorcio. Por tanto sería imposible consensuar con la oposición mi postura ante el consorcio y como no es exigible legalmente que mi voto tenga que estar consensuado con el resto de miembros del ayuntamiento de Benissa, mi voto allí es libre y responsable como concejal o alcalde del ayuntamiento de Benissa. En segundo lugar, eso que dice usted de que yo no conocía el presupuesto no es correcto porque precisamente ese presupuesto lo conocía perfectamente y efectivamente no hay una partida de inversión. Pero el hecho de que no haya una partida de inversión no quiere decir que no se puedan hacer inversiones. La Diputación tiene una partida muy importante para inversiones en materia hídrica y en cualquier momento le puede inyectar la cantidad que sea necesaria para abordar las inversiones que hagan falta. Pero en estos momentos el consorcio no puede hacer inversiones. En primer lugar porque lo principal del consorcio en estos momentos es conformar la voluntad política de lo que queremos hacer para la comarca de la Marina Alta . Evidentemente cómo tiene que haber presupuesto de inversiones si todavía no se ha conformado esa voluntad política de poner en marcha el consorcio, si es un Consorcio que está muerto desde hace mas de treinta años. Esto no es excusa para continuar con ese inmovilismo , pero nosotros de alguna manera acabamos de aterrizar en este ayuntamiento y en este Consorcio , pero no quiere hablar mas de la cuenta porque el tema del agua es un tema muy sensible y lo que espera es que todos los grupos políticos que están allí representados tengan la sensatez para intentar sumar desde el punto de vista de sus grupos políticos para poner en marcha el Consorcio.

- **Belén Ivars:** Esperamos que tenga éxito esa puesta en marcha y agradecerían que les facilitasen una copia tanto de los presupuestos que se aprobaron el otro día como de los presupuestos de las indemnizaciones y también le agradecerían que los mantuviese informados de los futuros proyectos e inversiones que se puedan realizar.
- **Sr. Alcalde:** En la medida de lo posible así se hará.
- **Abel Cardona Castells (Reiniciem):** Pregunta sobre los errores detectados en las bases para la creación de una bolsa de trabajo para las sustituciones en la Escuela de Adultos. Por ejemplo, el concepto de profesor de magisterio. También hacen una pequeña crítica a la denominación del centro , que se denomina Escola Permanent de Persones Adultes, pero dentro de las bases siempre se utiliza la denominación de EPA, en término masculino. Querían saber también porque dentro de estas bases no se refleja la exención de la tasa de 50 euros por presentarse para personas en paro. Quisieran saber también , cómo se ha cubierto hasta ahora esa baja de la profesora de éste centro.
- **Sra.Martí Sendra (Concejala de Educación):** El viernes por la tarde recibieron un correo, tanto el Concejal de Personal como ella y tienen



AJUNTAMENT DE BENISSA

pendiente reunirse con la Técnico de Personal para subsanar , en el caso que la denominación de profesor sea un error . La denominación de la Escuela también se ha utilizado mal. El tema de cubrir la baja se ha hecho hasta Navidad, porque la baja era de una de las profesoras de magisterio y cuando presento la baja no era para largo plazo en un principio. Estuvo reunida con la Directora de la Escuela y lo que hicieron fue hablar con el resto de profesores por si podían asumir las horas que hacía Ana García . Los profesores dijeron que sí y de hecho lo estuvieron haciendo hasta las vacaciones de Navidad , y en la nómina del mes de diciembre se ampliaron las horas de contacto de estos profesores, Después al ver que la baja no acababa de definirse temporalmente, pensamos que la manera más rápida de hacerlo era sacando unas bases de sustitución de una baja . Al mismo tiempo se pensó que ya que se iniciaba el procedimiento se podían incluir las diferentes especialidades que existían para crear una bolsa de trabajo , y así si en un momento dado una persona cogía la baja , ya tener unas personas que pudiesen hacerse cargo de una manera mas rápida. De hecho el plazo ha terminado y si todo funciona de la forma prevista , la semana que viene se incorporará la persona sustituta y también quedará definida una bolsa de trabajo con especialidades para poder sustituir rápidamente cualquier baja. En cuanto a los alumnos, sólo perderán esta semana de clase, y ya se hablo de que cuando la nueva persona se incorpore se recuperarán estos cuatro días de clase.

- Abel Cardona:** ¿Durante que periodo se ha mantenido esta situación? ¿ El alumnado se ha perdido alguna asignatura?
- Josefa Martí:** Creo recordar que desde mediados de noviembre. No, se han asumido todas por los demás profesores. Se ha hecho alguna variación de horarios, pero sólo en los de Teresa Jorda, el resto se ha mantenido con normalidad y estoy muy agradecida al resto de compañeros por el esfuerzo que han hecho para que los alumnos lo notasen lo menos posible. Se les pregunto antes de buscar a nadie si querían seguir asumiéndolo, pero aunque lo hicieron de una manera transitoria, hacerlo de forma indefinida no les interesaba.
- Abel Cardona:** ¿El alumnado no ha tenido que variar su horario?
- Josefa Martí:** En la medida de lo posible se procurado que no , pero algunos han tenido que ir un poco antes o después de su hora, pero se ha intentado arreglar en la medida de lo posible. Pero mantener el horario exacto que tenían, no ha podido ser.
- Abel Cardona:** Pero no habrá ningún alumno perjudicado por estas medidas?
- Josefa Martí:** No he tenido ninguna queja de manera oficial.
- Abel Cardona:** Y en cuanto a la aplicación de la tasa de 50 €?
- Sr. Alcalde:** Eso no hay que mirarlo, porque si está en la ordenanza se aplica la exención aunque no esté en las bases, porque la ordenanza es de aplicación general.
- Abel Cardona:** El personal de la OAC ha informado a las personas que hayan podido ir a presentar la instancia de la posibilidad de esta exención? Porque conocemos casos de gente que ha ido y no se le ha comunicado. Rogarían que si hay alguna persona que hace una reclamación al respecto se le atienda.



AJUNTAMENT DE BENISSA

- ❑ Quisieran saber también si se ha tenido en cuenta la opinión del personal docente del centro para la redacción de las bases.
- ❑ **Josefa Martí:** La redacción de las bases se lleva a cabo desde el departamento de personal .
- ❑ **Abel Cardona:** Pero se podría tener en cuenta la valoración del personal que en este caso es el experto en el tema.
- ❑ **Josefa Martí:** El asesoramiento en cuanto a la necesidad , lo teníamos claro, porque son las especialidades que ya tenemos contratadas. Y las cosas más técnicas dependen del Dpto. de Personal más que del profesorado. Otra cosa es que hubiésemos querido buscar un perfil que no tuviésemos, entonces sí que se hubiese buscado un asesoramiento. Pero la bolsa que se crea es exactamente de las plazas que están ya en vigor, para intentar suplir alguna de las bajas que actualmente ya existen.
- ❑ **Abel Cardona:** Hemos visto que el documento de las bases que está en la Sede electrónica está sólo en castellano .
- ❑ **Sra. Josefa Martí:** Ya he comentado antes por otro tema, que la persona de normalización lingüística está de vacaciones y se incorpora la semana que viene.
- ❑ **Sr. Tro i Molines:** En el pleno ordinario de 9 de septiembre de 2015, en las páginas 74 y 75 del acta , viene reflejado que desde nuestro grupo se hizo un ruego al Sr. Alcalde que dejara de cobrar las indemnizaciones del ayuntamiento de Benissa ya que usted cobra un sueldo público de la Diputación der Alicante de 64.039 euros, más que un Conseller de la Generalitat . No atendió nuestro ruego pero dijo que las indemnizaciones que recibiese del Ayuntamiento de Benissa desde aquel momento hasta el mes de diciembre, las aportaría como ayudas a los desplazados por el conflicto humanitario de Siria. La pregunta es ¿nos puede decir el total de lo que ha ingresado y dónde lo ha hecho? ¿Acepta ahora renunciar a las indemnizaciones o quiere continuar aportándolas a otras causas humanitarias?
- ❑ **Sr. Alcalde:** Como es un tema personal le contestará personalmente de la forma que considere.
- ❑ **Sr. Tro i Molines:** Recordarle de nuevo, y lo han hecho muchas veces ya en este salón de plenos , la sentencia del TSJ de marzo de 2012 , que condenó al ayuntamiento de Benissa a pagar 773.771 euros a la mercantil Saop Etosa Prom Benissa UTE, encargada de la construcción del I.E. Josep Iborra , por los intereses generados por el retraso con que presentaron las certificaciones de obra. ¿Nos podría decir los pasos y acciones que ha hecho como alcalde con la Consellería de Educación para que la Generalitat nos devuelva ese dinero que ha pagado el ayuntamiento?
- ❑ **Sr. Alcalde:** En relación con este tema se presentó en su día la reclamación correspondiente en vía administrativa, no nos han contestado y estamos valorando si se interpone un contencioso administrativo.
- ❑ **Sr. Tro i Molines:** Más o menos en qué fecha fue esto?
- ❑ **Sr. Alcalde:** En el año 2014.



AJUNTAMENT DE BENISSA

- **Sr. Tro:** Esto es un ruego. La estación del trenet no puede ser la carta de presentación para la gente que utiliza éste medio y para en Benissa. Si de día ya da miedo, de noche aún más.. Le hace falta más alumbrado, una buena limpieza y acondicionamiento importante de los alrededores, más información útil y relativa a Benissa, y también la instalación de cámaras de seguridad. Por eso sería urgente coordinarnos con la Generalitat, Eso lo hemos hablado más veces y debería ser una acción a tener en cuenta .
- **Sr. Alcalde:** En relación a este tema, pensamos que es una infraestructura que cada vez la utiliza más gente y evidentemente las instalaciones están en una situación deplorable. Sería interesante exigir de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana que es la titular del inmueble, que adopte las medidas necesarias para acondicionar de mejor forma este edificio y los alrededores, que aunque el ayuntamiento a través de la brigada municipal les da un mantenimiento . En cuanto a la mejora de la luz, la potencia que hay allí no da para más , habría que dar una solución de más potencia. Pediremos una cita con el responsable de la Generalitat .
- **Sr. Tro i Molines:** Lo que se podría hacer para adelantar es que los servicios técnicos hiciesen un listado de las deficiencias para pasarlo por escrito y que tengan constancia.
- En el pleno ordinario de 3 de noviembre pasado presentamos dos mociones. Una sobre el seguimiento de los acuerdos plenarios y la otra sobre el seguimiento de los contratos municipales . Una se quedó que pasaría a la Comisión de transparencia , buen gobierno y participación ciudadana y eso viene reflejado en las páginas 6 y 7 del acta; y la segunda a la comisión de Régimen Interior. Ninguna de ellas se ha vuelto a debatir, aunque tenían la orden del pleno , por lo que le solicitan que cumpla este compromiso.
- En la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 2015 y a propuesta de su grupo se debatió sobre el peligro de la plaga que afecta a los pinos.
- **Sr. Adrián Ivars:** Lo estuvo comentando con el agente forestal de la zona , Julio Rebollo, y le dijo que Benissa no había recibido mucho el ataque de este bicho y se había puesto un sistema para capturarlos en Pinos . En la medida de lo posible ha hablado también con las oficinas de Alicante y le mandarían un informe.
- **Sr. Tro i Molines:** ¿Cuándo piensa el Sr. Alcalde convocar la primera sesión de la comisión de Transparencia , Buen Gobierno y Participación ciudadana que usted mismo propuso crear en el pleno ordinario del 3 de noviembre y que todavía no se ha convocado ?
- Todos los partidos políticos que estamos representados en este pleno, llevábamos en nuestros programas electorales la constitución de diferentes fóruns o consells de participación ciudadana, indistintamente de cómo se llamasen todos tendrían la misma finalidad, más o menos. Habría que pensar con cual nos quedamos y ponerlo en funcionamiento para que esté listo en la redacción del próximo Plan General de Benissa, y en los presupuestos del próximo año que quisiéramos que contasen con una participación ciudadana notable .



AJUNTAMENT DE BENISSA

- **Sr. Mollà** sobre el peligro de la plaga de la procesionaria y si se ha tenido en cuenta....
- **Sr. Alcalde:** Se tendrá en cuenta por parte del departamento de Medio Ambiente y se tomarán las medidas oportunas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y treinta minutos de todo lo cual yo, como Secretario General

CERTIFICO